

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25320** SEVILLANA DE HOSTELERÍA DEL SUR, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla, número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 53/2012, dimanante de autos núm. 497/11, contra Sevillana de Hostelería del Sur, S.L., en la que con fecha 3 septiembre 2012 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Sevillana de Hostelería del Sur, S.L., con Cif B 91903591 en situación de Insolvencia por importe de 17.699,05 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 4 de septiembre de 2012.- Secretaria judicial, doña Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A120061216-1